	ACTA DE CUMPLIMIENTO/ PARCIAL/FINAL / SUPERVISION	Codigo AG-F-GC-05
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSP-061-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN Y SOSTENIMIENTO DEL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD Y DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL, CON APOYO PROFESIONAL EN FONOAUDIOLOGÍA EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN :	viernes, enero 23, 2026
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000062 del 23/01/2026
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 40.000.000,00
ADICION No. 01	NO APLICA
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE LA ADICION EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR ADICION	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 40.000.000,00
FORMA DE PAGO	La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante: Diez (10) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.000.000.00) cada uno.
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES
FECHA INICIO:	viernes, enero 23, 2026
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA TERMINACION:	domingo, noviembre 22, 2026
PRORROGA No. 01	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE PRORROGA EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE SUSPENSION EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR SUSPENSION Y REINICIO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
CESION O TERMINACION ANTICIPADA	NO APLICA
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA

CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	JUDY EMILSE BARRETO CHALA
C.C.	20.637.761 expedida en Gachetá
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
C.C.	N.A.

ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO _____	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	

En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los **martes, marzo 03, 2026**
nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presenta acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL: Del 23 de enero de 2026 al 22 de febrero de 2026

El contratista desarrolló las siguientes actividades o items de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

1. EJECUCION, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Coordinar las acciones relacionadas con el programa de discapacidad del municipio.

AVANCES

La profesional coordinó reuniones de articulación con el equipo interdisciplinario del programa de discapacidad y del Centro de Vida Sensorial, integrado por fisioterapia, trabajo social, psicología y terapia ocupacional, con el propósito de programar y organizar las actividades generales y específicas a desarrollar desde cada área con la población beneficiaria. Así mismo, adelantó reuniones de coordinación con el Colegio Monseñor Abdón López y con la rectoría de la Escuela Normal Superior de Gachetá, con el fin de definir acciones conjuntas a implementar desde el programa de discapacidad y el Centro de Vida Sensorial.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Realizar seguimiento a la implementación y actualización de la política pública de discapacidad en el municipio.

AVANCES

En el marco de esta actividad, la profesional continuó el proceso de implementación de acciones orientadas al cumplimiento de los lineamientos relacionados con la accesibilidad a los servicios de salud, especialmente en lo referente al acceso a citas médicas. De igual manera, realizó reunión con personas con discapacidad y sus cuidadores con el propósito de socializar la oferta institucional disponible, dentro de la cual se destacan jornadas visuales, entrega de medicamentos e insumos desde los servicios de salud, gestión de autorizaciones y seguimiento a casos con apoyo de entidades como Inspección de Policía y Personería Municipal.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Realizar mensualmente visitas domiciliarias verificando el estado de las personas con discapacidad.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la profesional realizó seguimiento y acompañamiento a una persona con discapacidad en el proceso adelantado ante la Fundación CIREC, con el objetivo de continuar el trámite para la adquisición de una silla de ruedas neurológica otorgada en alianza con la Gobernación de Cundinamarca.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Orientar y acompañar a los cuidadores o familiares de las personas con discapacidad en la consecución del certificado de discapacidad, de acuerdo con la normatividad vigente, con el seguimiento a la plataforma de localización y caracterización de las personas en condición de discapacidad.

AVANCES

La profesional participó en una capacitación relacionada con el proceso de certificación de discapacidad, con el fin de actualizar conocimientos y posteriormente socializar la información con la población que requiere la expedición o actualización del certificado. Así mismo, verificó la información registrada en la plataforma de localización y caracterización de personas con discapacidad, encontrando concordancia con los registros existentes.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Participar en el comité municipal de discapacidad y realizar apoyo a la secretaría técnica del mismo.

AVANCES

En desarrollo de esta actividad, la profesional sostuvo reunión con el secretario técnico del Comité Municipal de Discapacidad con el propósito de programar la sesión trimestral del comité, la cual quedó definida para el día 06 de marzo de 2026.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Elaborar y apoyar la presentación de informes en forma periódica, solicitados por la Gobernación de Cundinamarca, la Secretaría de Desarrollo Social o según se requiera.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la profesional dio respuesta a solicitud realizada en el marco de la Resolución 1738 de 2022, mediante comunicación GOB-S-CR-2026-0018733, relacionada con el suministro de información sobre certificados de discapacidad expedidos en el año 2022, los cuales fueron ejecutados con recursos del Ministerio y recursos propios. En el desarrollo de esta actividad también recibió asistencia técnica por parte de la referente departamental en relación con el manejo de subsidios económicos dirigidos a esta población.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Programar y desarrollar actividades encaminadas a procesos de lenguaje en escolares y personas con discapacidad del municipio.

AVANCES

La profesional realizó atención a cuatro (4) menores, orientando procesos dirigidos al fortalecimiento del lenguaje verbal y de las habilidades comunicativas asociadas al proceso escolar. Estas actividades se desarrollaron de manera individual y grupal de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso, complementándose con la socialización de planes de trabajo caseros dirigidos a los cuidadores de los participantes.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Implementar el programa de banco de ayudas técnicas y hacer seguimiento al mismo.

AVANCES

En el marco de esta actividad se dio inicio al proceso de implementación del banco de ayudas técnicas mediante la recepción de la documentación requerida por parte de los beneficiarios. Así mismo, se realizó la entrega de dos (2) ayudas técnicas correspondientes a una silla de ruedas y un bastón de apoyo, de acuerdo con las solicitudes presentadas y los procesos de verificación adelantados.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9: Las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato y las programadas por la Secretaría de Desarrollo Social.

AVANCES

Durante el periodo reportado, la profesional brindó apoyo en las actividades desarrolladas en el marco de las Ferias y Fiestas del municipio de Gachetá en su versión número cincuenta (50), participando en la elaboración de elementos de decoración en los días previos al evento y acompañando la organización del reinado y la marcha de las festividades. De igual manera, apoyó la logística relacionada con el hospedaje de los integrantes de la agrupación musical pelayera invitada al evento.

DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL CONTRATISTA

Informe de gestión y avances del Contratista No.		**1**	de	**10**
Factura o documento Equivalente No.	**1**	24 de febrero de 2026	VALOR:	**$ 4.000.000**
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	9497625477	Fecha / Pago	2026/01/09 - $541.800
(Solo para compaventa y suministro) Ingreso Almacén			Fecha	

Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNETICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACION. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTIAS, HACER RELACION DE LAS POLIZAS APROBADAS.

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

Para los contratos de Obra pública (en Acta de Recibo final) como Supervisor certifico que he verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, por parte del contratista.

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

1.1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 40.000.000**	
1.2	PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		**$ 0**
1.3	VALOR PRESENTE PAGO		**$ 4.000.000**
1.4	SALDO POR EJECUTAR		**$ 36.000.000**
	SUMAS IGUALES	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**

RELACION DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA		VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 01			**$ 0**
PAGO No. 02			**$ 0**
PAGO No. 03			**$ 0**
PAGO No. 04			**$ 0**
PAGO No. 05			**$ 0**
PAGO No. 06			**$ 0**
PAGO No. 07			**$ 0**
PAGO No. 08			**$ 0**
PAGO No. 09			**$ 0**
PAGO No. 10			**$ 0**
TOTAL			**$ 0,00**

RUBRO PRESUPUESTAL:

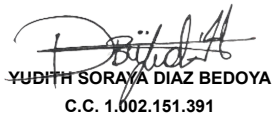
RUBRO	FUENTE	META	VALOR
2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	260401-ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	093-Mantener un programa de discapacidad en el Municipio.	$4.000.000
TOTAL			**$4.000.000**

OBSERVACIONES:

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
martes, marzo 03, 2026		

FIRMA DEL SUPERVISOR



YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA

C.C. 1.002.151.391